



MENDOZA, 8 AGO 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4572/16 en el que la Lic. Carolina RAMÍREZ CASTAÑO solicita adscripción a la cátedra "*Historia del Arte Moderno*" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Lic. Carolina RAMÍREZ CASTAÑO (D.N.I. Nº 95.090.286) a la cátedra "*Historia del Arte Moderno*" en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2016-2017 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Lic. Carolina RAMÍREZ CASTAÑO deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **560**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO